



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La presente Convocatoria ofertada para la contratación temporal de personal con cargo a proyectos de investigación, se ve afectada por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral por la que los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2021 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Pabellón de Brasil. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 - Sevilla. Tel: 95.448.8101 - 02 Fax: 95.448.8124. <http://investigacion.us.es>

Código Seguro De Verificación	Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Página	1/5





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación PROYECTO SINGULAR DE ACTUACIONES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL "EL PATRIMONIO CULTURAL DE SEVILLA COMO FACTOR TURÍSTICO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO. ANÁLISIS HISTÓRICO, MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN" PYCR RE-050 USE

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2020

REFERENCIA: INV-01-2022-T-092

N.º PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 21.647,08 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.595 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 10 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o

Código Seguro De Verificación	P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Fecha	20/01/2022
Firmado Por	LUIS RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Página	1/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200003261

CSV

GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2022 16:58:25 Horario peninsular



GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

Código Seguro De Verificación	Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Página	2/5



servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documental y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Fecha	20/01/2022
Firmado Por	LUIS RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Página	2/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200003261

CSV

GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2022 16:58:25 Horario peninsular



GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

Código Seguro De Verificación	Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Página	3/5



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-01-2022-T-092

INVESTIGADOR RESPONSABLE: D. Luis Méndez Rodríguez

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Graduado / Licenciado en Historia del Arte.
- Graduado / licenciado en Ciencias de la Información
- Graduado en Bellas Artes,
- Experiencia profesional en la gestión de proyectos y en la gestión de personas.
- Experiencia en programas de difusión patrimonial.
- Experiencia en transferencia del conocimiento en el ámbito artístico.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- D. Luis Méndez Rodríguez.
- D^a. Rocío Plaza Orellana
- D. Luis Martínez Montiel


DESTINO: Departamento de Historia del Arte

CATEGORÍA LABORAL: Titulado superior

TAREAS A REALIZAR:

PROYECTO SINGULAR DE ACTUACIONES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL. "EL PATRIMONIO CULTURAL DE SEVILLA COMO FACTOR TURÍSTICO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO. ANÁLISIS HISTÓRICO, MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN" PYCR RE 050 USE

Código Seguro De Verificación	P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Fecha	20/01/2022
Firmado Por	LUIS RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Página	3/4



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

20/01/2022 16:58:25 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN


000008744e2200003261

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

Código Seguro De Verificación	Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Página	4/5




- Actividades de transferencia del conocimiento dentro del marco del proyecto citado.
- Gestión, seguimiento y justificación de acciones de Transferencia a realizar en el marco de dicho proyecto.
- Gestión y justificación del proyecto.

Investigador responsable del contrato
Fdo.D. Luis Méndez Rodríguez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Fecha	20/01/2022
Firmado Por	LUIS RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P+pizta/dIW6upEvor0YHw==	Página	4/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200003261

CSV

GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2022 16:58:25 Horario peninsular



GEISER-6427-4ad4-ad09-458b-9fd2-c56a-fb58-f5c6

Código Seguro De Verificación	Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y0R4UymOW75t//UmCoiKnQ==	Página	5/5

